



**ACUERDOS DE CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Extraordinaria No. 17-2016**  
**Del 14 de diciembre de 2016**

1. **SE APROBÓ**, cortesía de sala para la profesora Liabeth del C. Ortega del Centro Regional de Chiriquí Oriente.
2. **SE APROBÓ**, la Resolución No. 4 del Consejo Académico en los siguientes términos:

**“CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN No. 04**

**CONSIDERANDO:**

1. *Que la Profesora Liabeth C. Ortega de Espinosa con cédula de identidad personal N° 4-175 517, es Docente Regular Tiempo Parcial, con código EC 90, categoría Adjunto IV, del Centro Regional Universitario Chiriquí Oriente, Facultad de Economía.*
2. *Que la Docente Ortega presentó informes médicos y diagnóstico de la Caja de Seguro Social del Departamento de Certificación del Diagnóstico emitida por un Neurocirujano.*
3. *Que los informes médicos restringen viajes largos evitando alejarse de un Centro Hospitalario Especializado no más de treinta (30) minutos.*
4. *Que la docente coordinó con los estudiantes, en colaboración con un colega de su facultad el mecanismo para continuar el semestre sin que los estudiantes se vieran afectados.*

**RESUELVE:**

1. *Reconocer que la Profesora Liabeth C. Ortega de Espinosa dictó las asignaturas Eco 100B- Economía de la Empresa II, Eco 310 - Formulación y Evaluación de Proyectos de manera modular y a distancia durante el II Semestre 2016 en el Centro Regional Universitario Chiriquí Oriente.*
2. *Aprobar esta medida, por excepción, únicamente para la vigencia del II Semestre Dos Mil Dieciséis (2016).*

*Dado en la Universidad Autónoma de Chiriquí a los 14 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis (2016).”*



3. **SE APROBÓ**, Mandatar a la Facultad de Economía del campus central para que proceda con el traslado de la profesora Liabeth C. Ortega de Espinosa con cédula 4-175-517 por razones de enfermedad atendiendo a la Ley 59 del 28 de diciembre de 2005, y a los dictámenes médicos expedidos por medicina laboral de la Caja de Seguro Social.
4. **SE APROBÓ**, Extender el período de entrega de calificaciones del II semestre 2016, hasta el 31 de enero de 2017 con el propósito de que los profesores que aún no han entregado calificaciones reciban el soporte técnico y la ayuda necesaria para ingresar sus calificaciones al registro de asistencia y calificación digital.
5. **SE APROBÓ**, Que se ventile en la Comisión Académica el caso de los profesores adjuntos que no se le han asignado horas.
6. **SE APROBÓ**, el Plan de Estudios de Emergencias Médicas con las sugerencias acordadas en el Consejo No.2 -2016 y las actualizaciones según el Consejo Académico No. 10-2016.
7. **SE APROBÓ**, el Plan de Estudios de Medicina y las actualizaciones según acuerdo de Consejo Académico No. 10-2016.
8. **SE APROBÓ**, que las vacaciones docentes están establecidas en el Estatuto Universitario y no es potestad del Consejo Académico legislar al respecto; por lo tanto, la solicitud de los profesores Ilka Estribí, Carmen de Requena y Héctor Requena u otros docentes interesados deberán tramitar su solicitud al decanato, considerando otros mecanismos para resolver su petición, siempre y cuando los reglamentos lo permita.
9. **SE APROBÓ**, la resolución 05, del Consejo Académico:

**CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN NO. 05**

**CONSIDERANDO:**

*Que la UNACHI, es consciente de lo importante que es garantizar la adecuada formación de sus egresados, para lograr que estos ofrezcan servicio de calidad, en cualquiera de las áreas en que estos se desempeñan.*

*Que la Ley 2 de 2003, en su artículo 6, dispone a las universidades oficiales y particulares deben establecer los mecanismos y programas necesarios, para que el aspirante de cualquier título universitario, además del español, tenga los conocimientos del inglés u otro idioma de uso internacional necesario para su ejercicio profesional.*

*Que esta disposición debió ser cumplida en un término no mayor de cinco años posteriores a la promulgación de la citada ley.*

*Acuerdos de Consejo Académico Extraordinario No. 17, del 14 de diciembre de 2016.*

Que la UNACHI, firmó convenio marco, con la Compañía Internacional EDUSOFT, LTD, líder mundial en Sistema de formación en Inglés como segunda lengua mediante el empleo de modalidad combinada, con énfasis en los modelos innovadores en la formación de contenidos propios de Inglés General y con la capacidad de desarrollar contenidos especializados.

Que la compañía EDUSOFT LTD, y la empresa ENGLISH FOR TESTING SERVICE (ETS) creadora de los exámenes Internacionales TOEFL y TOEIC, son acreditadas para desarrollar exámenes de egreso a nivel universitario.

### RESUELVE

Aprobar el examen de conocimientos de inglés de la plataforma como requisito de egreso para todos los estudiantes que ingresen a la Universidad Autónoma de Chiriquí, a partir del I semestre 2017.

Dada en la Universidad Autónoma de Chiriquí a los 14 días del mes de diciembre de 2016.”

10. **SE APROBÓ**, el pago de diploma del estudiante Mackool Slim Villarreal Guerra, cédula 4-751-57, del programa de Posgrado en Administración de Empresas de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.
11. **SE APROBÓ**, el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Chiriquí y el Patronato de la Feria Internacional de David.
12. **SE APROBÓ**, la modificación de las áreas de los departamentos de la Facultad de Ciencias de la Educación.

## 1. DEPARTAMENTO DE CURRICULUM

**Área:** Currículum

**Título Básico:** Licenciatura, o maestría, o doctorado en Ciencias De la Educación

**Otros Requisitos:** Posgrado de la especialidad en currículum.

ABREV	NUM.	DENOMINACIÓN	CARRERA
EDUC	314	Currículum por Competencia	Lic. En Primaria
EDUC	400	Planificación Didáctica por Competencias	Lic. En Primaria
EDUC	300	Diseño Curricular	Profesorado en Preescolar
EDUC	504 a	Currículum IV	Profesorado en Educación
EDUC	504 b	Currículum IV	Profesorado en Educación
EDUC	524	Redacción de Objetivos de Aprendizaje y Elaboración de Pruebas	Profesorado en Educación

EDUC	115	Fundamentos del Currículum	Lic. en Administración Educativa
EDU	250	Ejes transversales en educación	Lic. en Administración Educativa
EDU	365	Supervisión y Evaluación del Currículum	Lic. en Administración Educativa
EDU	370	Planificación Educativa y Didáctica	Lic. en Administración Educativa
EDU	390	Diseño Curricular	Lic. en Administración Educativa
EDUC	308 a	Currículum	Lic. En Educación
EDUC	304	Planeamiento Didáctico	Lic. En Educación
EDUC	308 b	Currículum	Lic. En Educación
EDUC	413	Currículum II	Lic. En Preescolar

## **2. DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y TECNOLOGÍA**

- **Área A: Didáctica**

**Título Básico: Licenciatura, o maestría, o doctorado en Ciencias de la Educación**

**Otros Requisitos: Posgrado de especialización en Didáctica.**

<b>ABREV</b>	<b>NUM.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CARRERA</b>
EDUC	214	Didáctica General	Lic. En primaria
EDUC	300	Didáctica de la Lectura Escrita	Lic. En primaria
EDUC	308 a	Didácticas de las asignaturas del Área a	Lic. En primaria
EDUC	310 a	Didácticas de las asignaturas del Área b	Lic. En primaria
EDUC	312 a	Didácticas de las asignaturas del Área c	Lic. En primaria
EDUC	308 b	Didácticas de las asignaturas del Área a	Lic. En primaria
EDUC	310 b	Didácticas de las asignaturas del Área b	Lic. En primaria
EDUC	312 b	Didácticas de las asignaturas del Área c	Lic. En primaria
EDUC	408	Didáctica Multigrado	Lic. En primaria

EDUC	412	Laboratorio Docente Unigrado	Lic. En primaria
EDUC	402	Métodos y Tecinas Andragógicas	Lic. En Educación
EDUC	414	Laboratorio docente multigrado	Lic. En Primaria
EDUC	314	Didáctica General	Lic. En Educación
EDUC	518 a	Metodología de la Asignaturas Científica	Profesorado en Educación
EDUC	520 a	Metodología de la Asignaturas Humanísticas	Profesorado en Educación
EDUC	522 a	Metodología de la Asignaturas Técnicas	Profesorado en Educación
EDUC	518 b	Metodología de la Asignaturas Científicas	Profesorado en Educación
EDUC	520 b	Metodología de la Asignaturas Humanísticas	Profesorado en Educación
EDUC	522 b	Metodología de la Asignaturas Técnicas	Profesorado en Educación
EDUC	532	Dinámica de Trabajo en Grupo	Profesorado en Educación
EDUC	303	Enseñanza de la Lecto- Escritura	Profesorado en Educación
EDUC	526	Práctica Docente	Profesorado en Educación
EDUC	210	Didáctica Especial para Preescolar	Lic. En Preescolar
EDUC	302	Estrategias de Enseñanzas y Aprendizaje para Preescolar	Lic. En Preescolar
EDUC	306	Práctica Docente	Lic. En Preescolar
EDUC	120	Didáctica General	Lic. En Administración Educativa
EDUC	130	Estrategias Didácticas	Lic. En Administración Educativa
EDUC	409	Didácticas Aplicada al Preescolar	Lic. En Preescolar

- **Área B: Tecnología Educativa.**  
**Título Básico: Licenciatura, o maestría, o doctorado en Ciencias de la Educación**  
**Otros Requisitos: Posgrado de especialización en Tecnología Educativa.**

ABREV	NUM.	DENOMINACIÓN	CARRERA
EDUC	208	Taller de Recursos Didácticos	Lic. En Primaria
EDUC	410	Tecnología Educativa	Lic. En Educación
EDUC	514	Taller de Recursos Didácticos III	Profesorado en Educación
EDUC	203	Recursos Didácticos para la Educación Preescolar	Profesorado en Preescolar

### **3. DEPARTAMENTO PSICOPEDAGOGIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL**

- **Área A: Psicopedagogía**

**Título Básico: Licenciatura, o maestría, o doctorado en Ciencias de la Educación**

**Otros Requisitos: Posgrado de especialización en Psicopedagogía.**

ABREV	NUM.	DENOMINACIÓN	CARRERA
EDU	230	Dificultades en el Aprendizaje y Educación Inclusiva	Lic. En Administración Educativa
EDU	430	Técnicas Psicopedagógicas aplicables al Preescolar	Lic. En Preescolar
EDUC	105	Desarrollo Evolutivo del Párvulo	Lic. En Preescolar
EDUC	106	Uso y Manejo de la Voz	Lic. En Preescolar
EDUC	303	Higiene Mental Para Educadores	Lic. En Preescolar
EDUC	107	Introducción a la Psicopedagogía	Lic. En Preescolar
EDUC	208	Técnicas de Estudio del Preescolar	Lic. En Preescolar
EDUC	211	Estimulación del Preescolar	Lic. En Preescolar
EDUC	301	Educación Inclusiva	Lic. En Preescolar
EDUC	104	Teorías de Aprendizaje	Lic. En Primaria
EDUC	117	Uso y Manejo de la Voz	Lic. En Primaria
EDUC	110 a	Crecimiento y Desarrollo del Niño	Lic. En Primaria
EDU	106	Psicopedagogía	Lic. En Primaria
EDU	110 b	Crecimiento y Desarrollo del Niño	Lic. En Primaria

EDU	202	Higiene Mental para Educadores	Lic. En Primaria
EDU	216	Técnicas de Estudio del Niño	Lic. En Primaria
EDU	304	Estrategias de Aprendizaje	Lic. En Primaria
EDU	317	Atención de Necesidades Educativas Especiales	Lic. En Primaria
EDU	317	Dificultades en el Aprendizaje	Profesorado en Educación
EDU	101	Introducción a la Psicopedagogía	Lic. En Educación
EDUC	216 a	Psicología Educativa	Lic. En Educación
EDUC	216 b	Psicología Educativa	Lic. En Educación
EDUC	306	Crecimiento y Desarrollo del Adolescente	Lic. En Educación
EDUC	406	Higiene Mental para Educadores	Lic. En Educación

- **Área B: Orientación Educativa y Profesional**

**Título Básico: Licenciatura, o maestría, o doctorado en Ciencias de la Educación**

**Otros Requisitos: Posgrado de especialización en Orientación Educativa y profesional**

ABREV	NUM.	DENOMINACIÓN	CARRERA
EDUC	426	Orientación Educativa y Profesional	Lic. En Educación

#### **4. DEPARTAMENTO DESARROLLO EDUCATIVO**

- **Área A: Desarrollo Educativo**

**Título Básico: Licenciatura, o maestría, o doctorado en Ciencias de la Educación.**

**Otros Requisitos: Posgrado de especialización en Desarrollo Educativo.**

ABREV	NUM.	DENOMINACIÓN	CARRERA
EDUC	202 a	Educación Comparada	Lic. En Educación
EDUC	208 a	Teorías Pedagógicas Modernas	Lic. En Educación
EDUC	202 b	Educación comparada	Lic. En Educación

EDUC	208 b	Teorías Pedagógicas Modernas	Lic. En Educación
EDUC	214	Normas Orgánicas de la Educación	Lic. En Educación
EDUC	316 a	Evolución General de la Educación	Lic. En Educación
EDUC	316 b	Evolución General de la Educación	Lic. En Educación
EDUC	416	Andragogía	Lic. En Educación
EDUC	404	Interacción en el Aula	Lic. En Educación
EDUC	414	Filosofía de la Educación	Lic. En Educación
EDUC	408	Educación y Desarrollo Comunitario	Lic. En Educación
EDUC	502	Fundamentos de la Educación Media	Profesorado en Educación
EDUC	365	Relaciones Humanas y Ética del Educador	Profesorado en Educación
EDUC	326	Educación y Democracia (optativa)	
EDUC	140	Teorías de la Educación	Lic. En Administración Educativa
EDUC	125	Filosofía de la Educación	Lic. En Administración Educativa
EDUC	205	Andragogía	Lic. En Administración Educativa
EDUC	220	Políticas y Estrategias Modernas Educativas	Lic. En Administración Educativa
EDUC	214	Normas Educativas Vigentes en Educación	Lic. En Administración Educativa
EDUC	275	Realidad y Pertinencia de la Educación	Lic. En Administración Educativa
EDUC	290	Educación y Ética Profesional	Lic. En Administración Educativa
EDUC	100	Fundamento de la Educación Preescolar	Prof. en Preescolar
EDUC	108	Educación en Panama	Prof. en Preescolar
EDUC	110	Taller de Artes Plásticas para Preescolar	Prof. en Preescolar
EDUC	200	Educación social afectiva para preescolar	Prof. en Preescolar
EDUC	204	Pedagogía Para la Familia	Prof. en Preescolar

*Acuerdos de Consejo Académico Extraordinario No. 17, del 14 de diciembre de 2016.*



EDUC	205 a	Expresión Artísticas para preescolar	Prof. en Preescolar
EDUC	205 b	Expresión Artísticas para preescolar	Prof. en Preescolar
EDUC	212	Relaciones Humanas y Éticas del Educador	Prof. en Preescolar
EDUC	305	Educación Ambiental Para preescolar	Prof. en Preescolar
EDUC	100	Introducción a la Ciencia de la Educación	Lic. En Primaria, Lic. En Educación
EDUC	404	Taller de Expresiones Artísticas	Prof. en Preescolar
EDU	480	Seminario de Innovaciones Educativas	Lic. En Administración Educativa
EDUC	114	Fundamento de la Educación	Lic. En Primaria
EDUC	200	Educación en Panamá	Lic. En Primaria
EDUC	204	Educación Social del Niño	Lic. En Primaria
EDUC	218	Innovaciones Educativas	Lic. En Primaria
EDUC	306	Formación Integral del Docente para una Practica Pedagogía	Lic. En Primaria
EDUC	316	Operaciones de la Practica Pedagógica en el Nivel	Lic. En Primaria
EDUC	402	Desempeño Profesional del Docente	Lic. En Primaria
EDUC	404	Taller de Expresiones Artísticas	Lic. En Primaria
EDUC	100	Introducción a las Ciencias de la Educación	Lic. En Primaria, Lic. en Educación
EDUC	104 a	Educación de Panamá	Lic. en Educación
EDUC	104 b	Educación de Panamá	Lic. en Educación

### **5. DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA**

- **Área A: Investigación Educativa**  
**Título Básico: Licenciatura, o maestría, o doctorado en Ciencias de la Educación.**  
**Otros Requisitos: Posgrado de especialización en Investigación Educativa.**

<b>ABREV</b>	<b>NUM.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CARRERA</b>
--------------	-------------	---------------------	----------------

EDU	110	Análisis de problemas y confección de trabajo monográfico	Lic. en educación
EDU	109	Investigación educativa en el aula	Profesorado en educación
EDU	210 a	Investigación educativa	Lic. En primaria
EDU	210 b	Investigación educativa	Lic. En primaria
EDU	225	Metodología de la investigación educativa	Lic. En Administración Educativa
EDU	300 a	Metodología de la investigación pedagógica	Lic. En educación
EDU	300 b	Metodología de la investigación pedagógica	Lic. En educación
EDU	212 a	Análisis de informes y evaluaciones educativas	Lic. En educación
EDU	212 b	Análisis de informes y evaluaciones educativas	Lic. En educación

- **Área B: Evaluación Educativa**

**Título Básico: Licenciatura, o maestría, o doctorado en Ciencias de la Educación.**

**Otros Requisitos: Posgrado de especialización en Evaluación Educativa.**

ABREV	NUM.	DENOMINACIÓN	CARRERA
EDU	206	Evaluación de los aprendizajes	Profesorado en Preescolar
EDU	415	Evaluación de Preescolar	Lic. En preescolar
EDU	423	Evaluación de proyectos educativos	Lic. En Preescolar
EDU	302	Evaluación escolar	Lic. En Primaria
EDU	400 a	Evaluación escolar	Lic. En educación
EDU	400 b	Evaluación escolar	Lic. En educación
EDU	317	Educación Institucional Educativa	Lic. En Administración Educativa

## **6. DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA**

- **Área A: Administración Educativa**

**Título Básico: Licenciatura, o maestría, o doctorado en Ciencias de la Educación.**

**Otros Requisitos: Posgrado de especialización en Administración Educativa.**

<b>ABRE V</b>	<b>NUM.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CARRERA</b>
EDUC	304	Organización y Administración de Centro Infantiles	Lic. En Preescolar
EDU	423	Evaluación de proyectos Educativos	Lic. En Preescolar
EDU	302	Planificación Educativa	Lic. En Educación
EDUC	318	Proyectos Educativos para Educación Primaria	Lic. En Primaria
EDUC	406	Administración Escolar	Lic. En Primaria
EDUC	312 a	Administración Escolar	Lic. En Educación
EDUC	312 b	Administración Escolar	Lic. En Educación
EDUC	530	Organización y Administración de Colegios	Profesorado en educación
EDU	240 a	Administración Escolar	Lic. En Administración Educativa
EDU	240 b	Administración Escolar	Lic. en Administración Educativa
EDU	317	Evaluación Institucional Educativa	Lic. en Administración Educativa
EDU	335	Organización y administración del PEC	Lic. En Administración Educativa
EDU	340	Gestión y Administración de la Calidad de la Educación	Lic. En Administración Educativa
EDU	345	Instrumentos para la toma de Decisiones en la Administración Educativa	Lic. En Administración Educativa
EDU	375	Elaboración y Evaluación de proyectos educativos de Centro	Lic. En Administración Educativa
EDU	415	Taller de Integración	Lic. En Administración Educativa
EDU	420	Gestión de Centros Escolares: Procesos y Dimensiones	Lic. En Administración Educativa
EDU	430	Gestión y Desarrollo de los centros educativos	Lic. En Administración Educativa
EDU	490	Laboratorios de Practicas Administración del Currículum	Lic. En Educación
EDUC	320	Dirección y Supervisión Escolar	Lic. En Educativa

	a		
EDUC	320 b	Dirección y Supervisión Escolar	Lic. En Educativa
EDUC	510	Supervisión en el Aula de Clases	Profesorado en Educación
EDU	380 a	Dirección y Supervisión Escolar	Lic. En Administración Educativa
EDU	380 b	Dirección y Supervisión Escolar	Lic. En Administración Educativa

13. **SE APROBÓ**, la propuesta y calendario de los seminarios de Perfeccionamiento docente 2017.

**“Seminarios de Perfeccionamiento Académico-Docente  
Resumen Ejecutivo – 2017**

**1.Coordinación General:** *Vicerrectoría Académica - Dirección de Evaluación y Perfeccionamiento del Desempeño Docente, M.Sc. Leila Itzel Pittí C. – Directora*

**2.Población:** *Docentes universitarios*

**3.Duración:** *Cada curso tendrá una duración de 40 horas, ofrecidas en tres sesiones, los días sábado, con la siguiente distribución horas: dos días de siete horas y uno de seis horas presenciales.*

**4.Modalidad:** *Mixta: 20 horas presenciales y 20 horas no presenciales por seminario.*

**5.Grupos:** *Los grupos tendrá un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.; el último día de cada módulo finalizará a las dos de la tarde. Las veinte horas no presenciales, restantes, serán para trabajar asignaciones a distancia.*

**6.Certificación:** *Cada seminario tendrá el valor de un punto. Al culminar el curso de perfeccionamiento se entregará un **CERTIFICADO** a los docentes que cumplan con: la asistencia puntual, participación, desarrollo de asignaciones, talleres e investigaciones y estén a paz y salvo con la administración. El certificado otorga la cantidad de puntos correspondientes al número de seminarios en que participó cada docente.*

*Los profesores que asistan a los seminarios para fortalecer las áreas donde obtuvieron un porcentaje menor de 75 en su evaluación del desempeño docente y cumplan con los requisitos arriba expuestos, reciben una **CERTIFICACIÓN** de su asistencia a los seminarios en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 y 30 del Reglamento del Sistema de Evaluación del Desempeño Docente.*

*La planificación e implementación de estos cursos obedece a los resultados parciales de la evaluación del desempeño docente, y al interés de la institución por fortalecer la formación del personal docente.*

*El plan estratégico de la Universidad Autónoma de Chiriquí, en los ejes de docencia, investigación y tecnología, son claros en el perfil que proyectan lograr en los docentes: “promotores de cambio, guías, innovadores, generadores de conocimiento y mediante su propia motivación alcanzar niveles Acuerdos de Consejo Académico Extraordinario No. 17, del 14 de diciembre de 2016.*

*de desarrollo positivo en la sociedad.”*

*Otro factor determinante en la planificación de acciones de perfeccionamiento, es el hecho que vivimos en una sociedad donde se hace indispensable el uso de las herramientas TIC, y el desarrollo de la creatividad para la innovación, su impacto en la educación trasciende todos sus componentes, por lo tanto se constituye en una meta de formación impostergable.*

*Estos retos generan en el recurso humano responsable, formación continua, responsabilidad compartida por la institución al ofrecer los cursos de perfeccionamiento 2017, como una alternativa de actualización docente.*

**Objetivos generales:**

- 1.Cumplir con las normas del estatuto y reglamento SEDD, referente a las acciones de perfeccionamiento docente.*
- 2.Valorar el impacto de las emociones en la vida personal y profesional del docente.*
- 3.Fortalecer las competencias digitales de los profesores, para acceder ambientes virtuales de aprendizaje.*
- 4.Sensibilizar a los docentes universitarios sobre el potencial de la tecnología móvil en la clase.*
- 5.Incursionar en el uso del portafolio docente como herramienta didáctica de auto reflexión y mejora de la praxis universitaria.*
- 6.Favorecer la innovación didáctica mediante la visión y aplicación del pensamiento creativo en el desarrollo de las actividades docentes.*

**Objetivos específicos:**

- 1.Comprender y manejar las principales emociones que se presentan en el desarrollo profesional del docente.*
- 2.Valorar el uso de herramientas innovadoras en la plataforma Moodle, referidas a las diferentes áreas del conocimiento.*
- 3.Diseñar estrategias creativas pertinentes a cada campo disciplinar que favorezcan el pensamiento reflexivo crítico y creativo.*
- 4.Organizar, diseñar y presentar reflexivamente un portafolio como producto y evidencia de la praxis docente universitaria.*
- 5.Crear recursos educativos para nivel superior. que pueda ejecutarse desde el celular.*

**DESCRIPCIÓN**

**SEMINARIOS DEL MES DE ENERO**

**Descubriendo la otra cara de las emociones**

*En el desarrollo profesional del docente, las emociones están agendadas a diario en cada situación de relaciones interpersonales con colegas, estudiantes, personas vinculadas al círculo profesional. Desde el descubrimiento de las inteligencias múltiples, las emociones han pasado del protagonismo secundario a compartir el mismo sitio de la inteligencia racional, hoy por hoy todos los docentes requieren no sólo saber identificar las emociones de sus estudiantes en el aula sino las propias en interacción global.*

*Este Seminario, está orientado a que el docente valore el papel de las emociones en las relaciones interpersonales, a través del análisis introspectivo, la comprensión de como la tensión generada por las reacciones emocionales persistentes provocan algunas alteraciones fisiológicas y la ejecución de acciones de confrontación atención y resolución de situaciones que requieran un adecuado manejo*

*Acuerdos de Consejo Académico Extraordinario No. 17, del 14 de diciembre de 2016.*

emocional. Comprende tres módulos: *Las emociones y el proceso emocional, Expresión de las emociones y comunicación asertiva y Autodominio, ¿Cómo manejar las emociones? desarrollados con una metodología activa, con espacios para el trabajo individual, la interacción grupal, la autorreflexión, y el análisis crítico.*

### **Formación de docentes innovadores en el aula virtual**

*La educación apoyadas en las TIC's a través de diferentes plataformas (Learning, Managment System, buscan desarrollar aprendizajes rompiendo las barreras de espacio y tiempo, ofreciendo otros escenarios complementarios de formación, fuera de ambiente físico de las aulas universitarias. Todos los docentes deben innovar sus metodologías y recursos didácticos para poder interactuar en espacios más creativos, y dar respuestas a las necesidades de formación de aquellos estudiantes que por compromisos laborales, familiares o de distancia se les hace imposible la asistencia a sesiones presenciales. El Seminario formación de docentes innovadores es continuación del Seminario Formación de Tutores en entornos virtuales, tiene como objetivo: Valorar el uso de herramientas innovadoras en la plataforma Moodle, referidas a las diferentes áreas del conocimiento.*

## **SEMINARIO DEL MES DE FEBRERO**

### **Pensamiento creativo y estrategias docentes.**

*El proceso de enseñanza en las universidades, está en constante transformación motivado por la realidad social y la demanda de pertinencia y calidad en la formación de los profesionales y los servicios que ofrecen estas instituciones.*

*Para dar respuesta a esta necesidad en el orden del acto docente, la vinculación entre pensamiento creativo y estrategias didácticas es imprescindible, si se considera que éste se genera con mayor ímpetu en los momentos de cambios, adecuaciones e innovaciones.*

*Fundamentados en la concepción del docente como profesional de la enseñanza superior innovador creativo, con dominio del contenido formativo y de estrategias didácticas, capaces de hacer que los alumnos se motiven por aprender. Se propone este seminario que comprende tres módulos: Pensamiento Creativo , Didáctica del Pensamiento Creativo y Creatividad en la acción docente.*

## **SEMINARIOS DEL MES DE MARZO**

### **Formación de Tutores en Ambientes Virtuales de Aprendizaje**

*Está diseñado este seminario para que los docentes a nivel superior adquieran las competencias básicas en el uso de la plataforma Moodle en los roles de: estudiante y administrador de cursos virtuales. Las actividades son de carácter teórico práctico apoyadas en las herramientas de la plataforma educativa, que les permitirá una alta interactividad con diferentes escenarios de su especialidad, publicar y difundir sus cursos, manejar buscadores especializados, redes sociales educativas y tener una opción didáctica complementaria en el ejercicio de la docencia.*

*Está estructurado en tres ejes temáticos. La estructura del Aula Virtual y el blog como herramienta web 2.0; El uso docente del Aula Virtual; Proyecto: Elaboración del aula virtual, de acuerdo a las diferentes especialidades.*

### **Portafolio docente estrategia reflexiva de la acción didáctica.**

*Este seminario tiene la intención de sensibilizar a los participantes sobre la utilización de una herramienta que genera una profunda reflexión sobre el quehacer docente, creando la posibilidad de desarrollar procesos de aprendizajes más significativos, pertinentes y congruentes con la concepción de universidad actual. En este sentido, el portafolio como estrategia y herramienta didáctica, permite*  
*Acuerdos de Consejo Académico Extraordinario No. 17, del 14 de diciembre de 2016.*

mejorar la calidad de la educación universitaria a través del fortalecimiento del desempeño docente, articulación de procesos de docencia, investigación, innovación, extensión y gestión administrativa desde la valoración de la experiencia de aprendizaje en cada un Abordar, fundamentar y valorar los aspectos generales del portafolio docente como herramienta didáctica a partir de su marco conceptual y procedimental.

### **SEMINARIO DEL MES DE ABRIL**

#### **El celular como herramienta didáctica para la clase**

Es una propuesta al docente universitario, para incorporar el dispositivo celular, como un recurso didáctico para apoyar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje de forma programada y contextualizada. Al respecto el informe de la UNESCO sobre “El Futuro del Aprendizaje Móvil”, Shuter (2013) concluyen que a lo largo de los próximos quince años los estudiantes no se limitarán a utilizar dispositivos móviles para ayudarse en su educación, sino que aprenderán a programar ellos mismos los dispositivos, desarrollando aplicaciones para móviles, construyéndolas y adaptándolas a sus deseos y necesidades personales, de acuerdo con esta organización la tecnología móvil produce cambios y evoluciona la sociedad; por lo tanto no puede estar divorciada del hacer educativo en nuestro entorno. Propone el seminario los siguientes objetivos: Explorar la usabilidad del celular en la clase, a través de experiencias documentadas. Demostrar la efectividad del recurso educativo móvil en la promoción de aprendizajes individuales y grupales. Crear un recurso educativo para nivel superior que pueda ejecutarse desde el celular.

#### **CALENDARIO**

#### **SEMINARIOS DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO DOCENTE 2017**

#### **SEMINARIO N°. 1: FORMACIÓN DE DOCENTES INNOVADORES EN EL AULA VIRTUAL**

SÁBADOS: 14, 21 y 28 DE ENERO DE 2017

#### **SEMINARIO N°. 2: DESCUBRIENDO LA OTRA CARA DE LAS EMOCIONES**

SÁBADOS: 14, 21 y 28 DE ENERO DE 2017

#### **SEMINARIO N°. 3: PENSAMIENTO CREATIVO Y ESTRATEGIAS DOCENTES**

SÁBADO 4, 11 Y 18 DE FEBRERO DE 2017

#### **SEMINARIO N°. 4: PORTAFOLIO DOCENTE, ESTRATEGIA AUTOREFLEXIVA DE LA ACCIÓN DIDÁCTICA.**

SÁBADOS: 4, 11 Y 18 DE MARZO DE 2017

#### **SEMINARIO N°. 5: FORMACIÓN DE TUTORES EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE.**

SÁBADOS: 4, 11 Y 18 DE MARZO DE 2017

#### **SEMINARIO N° 6: EL CELULAR COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA EN EL AULA.**

SÁBADOS: 25 DE MARZO, 1 DE ABRIL Y 8 DE ABRIL DE 2017

**TOTAL DE HORAS:40 Cada seminario**

**MODALIDAD: MIXTA (HP: 20, HNP: 20)**

**HORARIO: SABADO: DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M.**

**COSTOS: INSCRIPCIÓN \$10.00, MÓDULOS \$50.00 c/u,**

**CERTIFICO: OTORGA UN (1) PUNTO POR CADA MÓDULO APROBADO.**

**CERTIFICACIÓN:** PARA LOS QUE DEBAN AFIANZAR ALGÚN ÁREA, SE LES CERTIFICARÁ SU ASISTENCIA Y CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN (Art.29 y 30) SIN COSTO.

**REQUISITOS:** COMPUTADORA PERSONAL, CUMPLIR ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVAMENTE

Los Seminarios 1 y 2; 4 y 5 son simultáneos, el participante sólo podrá participar uno. “

14. **SE APROBÓ**, el plan de estudios de la licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas con sus respectivas actualizaciones.
15. **SE APROBÓ**, la modificación del Título de Asistente de Farmacia por el título de Técnico en Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, a partir de enero 2017.( **modificación al acuerdo de Consejo Académico No. 16-2016**)
- 16.**SE APROBÓ**, la clasificación en la categoría de adjunto de los profesores que se detallan a continuación; por Facultad, Departamento, Área, Categoría y Sede según lo establecido en la Ley 6 del 23 de marzo de 2016.

FACULTAD: ENFERMERÍA

SEDE:CAMPUS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Ana E. López de Valderrama	N-18-233	Enfermería	Salud Mental y Psiquiatría	56.5	Adj. II

FACULTAD: ENFERMERÍA

SEDE:CAMPUS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Erick O. Camaño R.	4-719-7	Enfermería	Materno Infantil	60	Adj. III

FACULTAD: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD

SEDE:CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE TIERRAS ALTAS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Egna N. Araúz S.	4-132-1336	Admón. de Empresas	La Emp. Y su organización	79.5	Adj. IV



FACULTAD: ENFERMERIA

SEDE:CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE BARÚ

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Judith E. Vega	4-139-1550	Enfermería	Materno Infantil	66.5	Adj. III

FACULTAD: HUMANIDADES

SEDE:CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE BARÚ

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Maylin J. Hidalgo Ch.	9-179-610	Inglés	Inglés General	120	Adj. IV

FACULTAD: ENFERMERÍA

SEDE:CAMPUS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Litza L. Castillo Cáceres	4-152-718	Enfermería	Salud de Adultos	79	Adj. IV

FACULTAD: DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

SEDE:CAMPUS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Marielena Bandiera Pittí	8-378-61	Derecho Privado	Derecho Comercial	77	Adj. IV

FACULTAD: CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

SEDE:CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE TIERRAS ALTAS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Esteban Quiel Hernández	4-713-1343	Matemáticas	Análisis	92.5	Adj. IV

FACULTAD: CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

SEDE:CAMPUS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Fátima Elidia Malek	4-277-600	Farmacia	Farmacia Clínica	93	Adj. IV

FACULTAD: HUMANIDADES

*Acuerdos de Consejo Académico Extraordinario No. 17, del 14 de diciembre de 2016.*

## SEDE:CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE BARU

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Heriberto Barría Pineda	4-150-174	Filosofía	Filosofía	105	Adj. IV

## FACULTAD: HUMANIDADES

## SEDE:CAMPUS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Bladimir Víquez	4-740-1128	Español	Español General	124	Adj. IV

## FACULTAD: HUMANIDADES

## SEDE:CAMPUS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Cynthia M. Castillo W.	8-439-443	Inglés	Inglés General	109	Adj. IV
Oenix Y. Hernández C.	4-715-1297	Inglés	Inglés General	109	Adj. IV

## FACULTAD: HUMANIDADES

## SEDE:CAMPUS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Yaleidys Rueda A.	4-726-2472	Francés	Francés General	89.5	Adj. IV

17. **SE APROBÓ**, el Diseño Curricular de la carrera de Técnico en Registros Públicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Con la corrección del índice académico en el requisito de ingreso.
18. **SE APROBÓ**, el Diseño Curricular de la carrera de Técnico Didáctica General de la Facultad de Ciencias de la Educación se modifica el requisito de ingreso de la siguiente manera:
- El participante que desea ingresar a la carrera de Técnico en Didáctica General deberá cumplir con el siguiente requisito: Tener título de bachiller.
19. **SE APROBÓ**, el ascenso de categoría de la profesora Rosalinda Ross de González de la categoría de Profesor Auxiliar Tiempo Parcial a Profesor Titular Tiempo Parcial por haber obtenido 182.50 puntos en su evaluación.
20. **SE APROBÓ**, la programación curricular del programa de Especialización en Diseño de Aulas Virtuales de la Facultad de Economía.

21. **SE APROBÓ**, el nombramiento de la profesora Zela Herrera con cédula 4-225-930 como coordinadora Ad honorem de los programas de Posgrado con especialidad en Enfermería Ginecoobstetricia, y Posgrado en Enfermería con especialización en Cuidado Crítico.
22. **SE APROBÓ**, el nombramiento de la profesora Glendy O. Hertentains de Ortiz, con cédula 4-118-2655, como coordinadora del programa de maestría en Ciencias de la Familia, de la Facultad de Administración Pública.
23. **SE APROBÓ**, la programación curricular del programa de especialización y maestría en Mediación, Conciliación, Arbitraje y Negociación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
24. **SE APROBÓ**, prórroga de licencia sin sueldo del profesor Eduardo Beitia G. con cédula 4-173-805 por motivos personales, del 2 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.
25. **SE APROBÓ**, licencia sin sueldo del profesor Carlos Membreño Virgilio con cédula 8-223-1970, para ocupar cargo público a partir del 2 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.
26. **SE APROBÓ**, sabática del doctor Mario Molina con cédula 4-95-563 con el fin de presentar un proyecto de investigación titulado "El David Republicano de 1903-1953, a partir del 13 de marzo de 2017, al 15 de diciembre de 2017.

**SECRETARÍA GENERAL  
SECCIÓN PARLAMENTARIA**

/elvia